COMUNICACION Nº 6275

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, dentro de los plazos previstos en la Ordenanza N° 12.378, informe y detalle, a través de la Secretaría que corresponda, lo siguiente:

1) Días y horarios en que se efectúa el servicio de recolección de residuos domiciliarios en Barrio Estanislao López.
2) Calles que incluye el recorrido de dicho servicio.
3) Cuáles son los días y horarios en que se realizan las recolecciones de ramas y montículos acumulados en las esquinas o espacios comunes.

SALA DE SESIONES, 20 de septiembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01537463-0 (PC)